

INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROCUCINE S.A POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Señores Accionistas de la Compañía EUROCUCINE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución N° 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

En este año 2017 las estrategias que se propusieron han dado buenos resultados, se vuelve a generar utilidad, esto indica que hemos cumplido con nuestros objetivos económicos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía EUROCUCINE S.A. fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito, administrativo, laboral y legal.

No han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito Administrativo, laboral o legal pues ha existido una administración normal en el periodo que nos ocupa.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Cómo se explica en el numeral 1, no tenemos actividad económica alguna que no sea constitución inicial y el pago del 25% del Capital Social.

Juan José
112

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico.

No Aplica.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a la Junta General mantener las políticas y estrategias del ejercicio económico 2017 y enfatizar medidas de corrección en los objetivos que no se han alcanzado en este año nombrado, se ha logrado mantener la misma utilidad del año anterior a pesar de los difíciles momentos que el país afrontado, la empresa tiene como meta seguir generando un superávit en el año 2018.

7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía

Con respecto al tema de propiedad intelectual me permito informar que, dentro de la operación de esta Compañía que no existe Derechos de Propiedad Intelectual involucrados, tales como: marcas, patentes, ni tampoco derechos de autor, ni la operación de esta compañía afecta a derechos a terceros.

Atentamente,


Sra. Silvia Jacqueline Beltrán Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL